EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ELMIDES PELUFFO CARDENAS
C.C. 8.760.211

LA SUMA DE:

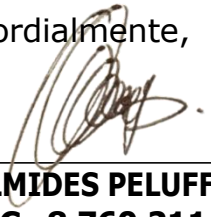
(**$5.040.000**)
CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE: "*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DEL CAPITAL CULTURAL, IDENTIDAD, HÁBITOS Y TRADICIONES DESEABLES EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA*" mediante Contrato No. **CD-61-2026-5820.**

Correspondiente a un segundo pago desde el 1 de marzo de 2026 al 29 de marzo de 2026
Favor consignar en la cuenta de AHORROS 806843988 BANCO AV VILLAS.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Cordialmente,



ELMIDES PELUFFO CARDENAS
C.C. 8.760.211